TEMA 4: COMERCIO ELECTRÓNICO (e-COMMERCE)

El cornercio es la automatización del intercambio de información, asociada a la compra y el pago de bienes y servicios, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC). Delimición Elementos que intervienen en el comercio electrónico

·Un comprador: Dueño de una tarjeta electrónica que le permite realizar transacciones.

Ouna empresa: Que ofrece sus productos, ouna entidad: Que proporciona un medio de pago.

Ouna autoridad: Que identifique la identidad de las partes (un nota vio electrónico).

· Una compañía logística: Que se ocupe del transporte y la entrega de productos.

Tipos de transacciones en el comercio electrónico

oB2B: Transacciones comerciales entre empresas, se realizam cuando una empresa le proporciona a otra un servicio de gorma directa. Ejem: American Express, Volvo, Deloitte, etc. Olva un servicio a contre empresas y usuarios particulares, se realizam cuando una empresa le ofrece

B2C: Transacciones entre empresas y usuarios. Ejem: Spotify: Amazon, Media Mark, etc.

Sus servicios directamente a los usuarios. Ejem: Spotify: Amazon, Media Mark, etc.

C2C: Transacciones entre elientes, se realizam cuando se realiza una comercialización de productos

C2C: Transacciones entre elientes, se realizam cuando se realiza una comercialización de productos

entre particulares. Ejem: Ebay, Wallapop, Hercadolibre, etc.

Seguridad en transacciones electrónicas

Access Control Systems (ACS) / Sistemas de control de acceso: Un usuavio debe proporcionar una elave para autorizar una transacción cuando este hace uso de una tarjeta bancaria.

·Pasavela de pago:

Pasarera ae pago:

Es un servicio web proporcionado por algúm proveedor.

Es un servicio web proporcionado por algúm proveedor.

Ci fran información sensible, como los dígitos de las tarjetas de crédito, para garantizar que la cifran información sensible, como los dígitos de las tarjetas de crédito, para garantizar que la cifran información sensible, como los dígitos de las tarjetas de crédito, para garantizar que la cifran información sensible para desde un cliente hacia un vendedor. Luego el vendedor na cifran información pasarela de pago cuya información es pasada a su propio hama no como desde un cliente hacia un vendedor na pasarela de pago cuya información es pasada a su propio hama no como de pago cuya información es pasada a su propio hama no como de pago de pago como de pago de pago como de pago de pago como de pago invormación pasa ae sorma segura aesãe un criente macia un venaeaur. Luego el rendedor invormación pasarela de pago cuya imformación es pasada a su propio banco, este reenvía la utilizará otra pasarela de pago cuya imformación es pasada, luego este mismo banco envía información de la transacción al banco del cliente a su pedido, luego este mismo banco envía información de la transacción del cliente a su pedido, luego este mismo banco envía del cliente recibe la autorización del cliente a su pedido, luego este mismo banco del vendedor, del cliente recibe la autorización del cliente a su pedido, luego este mismo banco del vendedor, del cliente recibe la autorización del cliente a bierta con el banco del vendedor, una respuesta a través de la pasarela que tiene abierta con el banco del vendedor, esta puede ser "aprobado" o "rechazado".

Ejemples: Paypal, Amatem Pay, Redsys, etc.

Dominio del emisor: Comprador (due no de la tarjeta) y su banco (que emite la turjeta). Modelo 3D para transacciones • Interoperabilidad: Una entidad proporciona un mecanismo intermedio como medio de pago.

Dominio del negocio: El vendedor y el banco de la empresa vendedora.

• El rechazo a este nuevo canal de venta, generalmente por la falta de confianza en Internet.

• No hay contacto sísico con los productos antes de recibirlos.

• Proncupación por la convidad L. las timas. Obstáculos en el desarrollo del comercio electrónico

No hay contacto sísico con ros producios amies de recipiras.

Preocupación por la seguridad de las transacciones.

Preocupación por la seguridad de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las posibilidades que objece Internet y/o las nuevas tecnologías, emiedo y/o desconocimiento de las protección de las recipiones, emiedo y/o desconocimiento de las protección de las recipiones, emiedo y/o desconocimiento de las protección de las recipiones, en la protección de las recipiones, emiedo y/o desconocimiento de las protección de las recipiones, en la protección de las recipiones, emiedo y/o desconocimiento de las recipiones, en la protección de las recipiones de las recipiones, en la protección de las recipiones de las